

*“2026, Año de Margarita Maza Parada”*

Colima a 30 de marzo de 2026.

## **SEIS UNIDADES REGIONALES ACERCARÁN AL TDJ A TODO EL PAÍS; INICIA FUNCIONES LA SEDE CIUDAD DE MÉXICO**

- *La Magistrada Presidenta Celia Maya García encabezó la instalación de la Visitaduría Regional del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial para las regiones Ciudad de México I y II*
- *El TDJ reafirmó que la evaluación de personas juzgadoras debe ser cercana a la realidad cotidiana de juzgados y tribunales para mejorar la calidad del servicio*

El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial de la Federación instaló la Visitaduría Regional del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial para las regiones Ciudad de México I y II, con lo que avanza en fortalecer la cercanía de la ciudadanía con las sedes judiciales.

La Visitaduría en la Ciudad de México forman parte de las seis unidades regionales que el Tribunal decidió crear para descentralizar la evaluación del personal judicial, y lograr una mejora sustancial en la calidad del servicio judicial.

Durante el acto inaugural, la Magistrada Presidenta del TDJ, Celia Maya García aseguró que la función disciplinaria y de evaluación no puede ejercerse únicamente desde una oficina central ni desde una visión distante de la realidad en que se desempeñan las personas juzgadoras.

Además, explicó que la disciplina judicial debe asumirse como una práctica cotidiana de apego a reglas, principios y deberes, indispensable para preservar la confianza pública en la impartición de justicia.

Maya García sostuvo que el Tribunal impulsa una nueva cultura de la supervisión judicial, en la que la evaluación es una herramienta preventiva y de mejora continua; en este sentido detalló que el buen desempeño de una persona juzgadora exige responsabilidad, imparcialidad, integridad, saber técnico, diligencia, criterio judicial y calidad en el servicio, entendida también como el trato respetuoso y empático hacia quienes acuden a los órganos de justicia.

La territorialización del TDJ significa llevar la evaluación al lugar donde ocurren los hechos: a los juzgados, a los tribunales y a las sedes judiciales donde diariamente se resuelven asuntos que impactan la vida de las personas. Por ello, la creación de seis unidades regionales permitirá un mejor contacto y una supervisión más eficaz y objetiva.

En esta etapa, la sede Ciudad de México I y II tendrá competencia respecto de los Juzgados y Tribunales ubicados en esta ciudad, así como en los estados de Querétaro y Tlaxcala.

Hasta el momento, además de esta sede, el Tribunal ha inaugurado la Visitaduría Regional de la Región Pacífico, con sede en Colima, que atiende a Aguascalientes, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Sinaloa. Además, en la región Oaxaca que brinda atención a Puebla, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

En su mensaje, Juan Carlos Zamora, titular del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial del TDJ, explicó que se determinó instalar la Visitaduría Regional I y II cuya competencia será en los estados de Querétaro y Tlaxcala, debido a su complejidad y relevancia.

Destacó que en los tres Circuitos se desempeñan más de 300 personas juzgadoras federales, lo que implica seguimiento más especializado y oportuno.

Por su parte, José Faustino Arango Escámez, nombrado Visitador Regional del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial Región CDMX I y II, enfatizó la importancia de que estas Visitadurías demuestren que son útiles, justificando su existencia en la inspección y vigilancia de los poderes judiciales.

"Su labor no solamente se centrará en acciones correctivas y sancionadoras, sino también de apoyo, coadyuvancia y conciliación en todos los Circuitos Judiciales del país", puntualizó.

Por parte del Gobierno de la Ciudad de México, la Consejera Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, advirtió que no es reto menor generar confianza con la nueva arquitectura de la justicia en México y hacer posible la cercanía con la población.

"La sociedad anhela la transparencia de quienes imparten justicia: la población está ávida precisamente de esa transparencia, de la adecuada celeridad y de confianza de la nueva justicia en México".

Con esta estrategia, el Tribunal de Disciplina Judicial fortalece su presencia nacional y avanza en la construcción de una nueva etapa de la supervisión judicial, orientada a que la justicia sea más cercana, más profesional y más sensible a las necesidades de la sociedad.

Al evento asistieron también la Magistradas Indira Isabel García Pérez y el Magistrado Rufino H León Tovar, integrantes del TDJ, así como la Maestra Catalina Ramírez Hernández, integrante del Pleno del Órgano de Administración Judicial, además de servidores públicos del TDJ.

----0000----